

BOLETÍN Nº 84 - 3 de mayo de 2016

TIEBAS-MURUARTE DE RETA

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal del año 2016

El Pleno del Ayuntamiento de la Tiebas-Muruarte, en sesión de 11 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del Presupuesto para el año 2016.

Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 250, de 17 de diciembre de 2015.

Ha transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones u observaciones, por lo que conforme dispone el artículo 202.1 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, se entiende aprobado definitivamente, cuyo resumen a nivel de capítulos es el que se expone a continuación:

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 126.500 euros.

Capítulo 2.–Gastos bienes corrientes y servicios: 173.233 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 40.500 euros.

Capítulo 5.–Fondo de contingencia y otros imprevistos: 31.235 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 9.900 euros.

Total gastos: 381.368 euros.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 187.500 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 2.500 euros.

Capítulo 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 13.400 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 177.818 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 150 euros.

Total ingresos: 381.368 euros.

Tiebas, 25 de abril de 2016.–La Alcaldesa, Yolanda Obanos Irure.

Código del anuncio: L1604920